



MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
DEPARTAMENTO DE EDUCACION
SECCION PERSONAL

DECRETO EXENTO 5657 /

REF.: APRUEBA CONTRATO A HONORARIO

VALLENAR, 24 SEP 2012

VISTOS

1. Proyectos Deportivos y Recreativos Postulación 2012 "Unidad de Deportes y Recreación"
2. Providencia N° 4400 de fecha 10 de agosto del 2012 de la Dirección DAEM.-
3. Decreto Exento N° 1831, que delega la facultad de firmar "por Orden del Señor Alcalde".
4. Decreto N° 2043 de fecha 01 de Abril del 2010, que complementa Decreto de Delegación de Firma.
5. Y las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 de 1980 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

1° **APRUEBASE** el contrato a honorarios entre la Ilustre Municipalidad de Vallenar y la persona que se individualiza, y para los efectos de realizar lo que se indica.

NOMBRE	:	NICOLAS TOLEDO BENITEZ
RUT	:	16.211.819-6
CARGO	:	PROFESOR ATLETISMO
EST. EDUCACIONAL	:	HERMANOS CARRERA
JORNADA	:	12 HORAS
VALOR CONTRATO	:	\$ 50.000.-
DESDE	:	01 DE AGOSTO DEL 2012
HASTA	:	30 DE NOVIEMBRE DEL 2012
IMPUTACION	:	FONDOS "CONVENIO APOYO AL DEPORTE Y LA RECREACIÓN"

2° Las demás cláusulas insertadas en el referido Contrato pasarán a formar parte del presente Decreto.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.-

NANCY FARFAN RIVEROS
SECRETARÍA MUNICIPAL



KARNA ZARATE RODRIGUEZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

DISTRIBUCION.

- Administrador Municipal
 - Secretaria Municipal
 - Dirección Control I. Municipalidad
 - Sección Recursos Humanos DAEM
 - Sección Finanzas DAEM
 - Interesado
 - Archivo Oficina de Partes Municipal
- NFR/KZR/RPM/COPI/mesc